

**MODELO DE SOLICITUD PARA LA UTILIZACION POR GRUPOS DE LA PISTA DE ESQUÍ DE FONDO
ÁREA DE RECREO DE INVIERNO LOS COTOS. PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA**

De conformidad con Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Disposición transitoria única, Ley 6/1990, de 10 de mayo, de Declaración del Parque Natural de Peñalara y Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Peñalara aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante el Decreto 178/2002, de 14 de noviembre.

Con objeto de evitar las negativas consecuencias que pudieran ocasionar la excesiva concentración de grupos de practicantes de esquí de fondo en la pista de Los Cotos, así como para obtener datos que permitan conocer el alcance de las actividades grupales, las que se realizan con fines lucrativos y las individuales, se establece el siguiente protocolo de autorización:

ESQUI DE FONDO EN PISTA ADECUADA DENTRO DEL AREA DE RECREO DE INVIERNO DEL MACIZO DE PEÑALARA

El artículo 45 del PRUG Parque Natural de Peñalara relativo a los ámbitos donde se admiten los deportes de invierno establece la permisibilidad de esta modalidad en aquellas pistas técnicamente adecuadas. Esta adecuación técnica alcanza también a la necesidad de control de usuarios mediante la autorización previa de los grupos organizados con más de 10 componentes. (PRUG Parque Natural de Peñalara Artículos 24-25)

Es por ello el que y a efecto de la tramitación de autorización expresa para esta modalidad de esquí en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, se adjuntan los datos requeridos, a la vez que se realiza la siguiente:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y expresamente:

- Que existe el compromiso por parte del grupo de respetar las normas de uso público, los horarios y recorridos a seguir, así como los lugares donde desarrollar las actividades.
- Las personas jurídicas que ejerzan su actividad en este ámbito del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama deberán cumplir las prescripciones legales previstas en el ordenamiento para estas entidades y los responsables de la actividad estar en posesión de la titulación exigida para la realización de la misma.
- Que está informado de que la Administración podrá hacer las comprobaciones necesarias relativas al cumplimiento de los requisitos exigidos, la veracidad de los datos declarados y la tenencia de la correspondiente documentación.
- Que tiene conocimiento de la normativa de espacios naturales protegidos y de que no podrá realizarse actividades contrarias a las normas reguladoras de los citados espacios, comprometiéndose a su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.

DATOS DE LA PETICIÓN

Datos del solicitante

- Razón Social (Empresas) / Nombre y apellidos
- Tipo de grupo: (marcar X lo que proceda) Familiar/amigos.....Asociación..... Empresa..... Institución educativa : Colegio.....Instituto.....Universidad.....OtrosOtros (indicar cuál)
- D.N.I./C.I.F: N° póliza Rc y Ent. Aseguradora (Empresas y personas jcas.).....
- Dirección completa (personas jurídicas):.....
- Teléfono:.....Correo electrónico:

Datos de la actividad

- Fecha: / / Hora de llegada:Duración estimada de la visita:.....h.....días
- Persona responsable del grupo durante el desarrollo de la actividad: Nombre /apellido..... D.N.I.:.....Teléfono de contacto:.....
- N° de monitores/guías o instructores (personas jurídicas e instituciones):.....
- N° total de participantes.....
- Itinerario y zona/s prevista/s para el desarrollo de la actividad:.....
- Tipo de actividad/es:.....
- Medio de transporte.....

Y SOLICITA autorización para la realización de la actividad descrita

En _____, a _____ de _____ de 201_ Fdo.:_____

Por favor, cumplimente los datos solicitados con letra legible la presente solicitud y envíe el documento completo por mail a centrovisitantespenalara@madrid.org o fax : 918520857 La concesión de autorización está sujeta al cumplimiento de lo expuesto en la misma por el solicitante. No se admitirán solicitudes sin firma del responsable.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos facilitados serán tratados con estricta confidencialidad y solamente utilizados para nuestras labores de administración. Del mismo modo, queda informado de la posibilidad de ejecutar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos.